

GSSOLUCIONES SA.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2016.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las atribuciones conferidas, por la Junta General de Accionistas de la Compañía GSSOLUCIONES SA.; y en concordancia con lo que dispone el art. 274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

OBJETIVOS:

Objetivos propuestos:

1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros se respalda en suficientes fuentes de información.
3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas.
4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Compañía GSSOLUCIONES SA; se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL:

GSSOLUCIONES Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, el 02 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de octubre del 2013.

El 13 de Junio del 2016, ante el Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número 2.488 de fecha 22 de junio del 2016.

La actividad principal de la Compañía es la Construcción de torres de parques.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, y a la presente fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en funcionamiento normal.

CONTROL INTERNO.-

El cumplimiento de políticas empresariales, y normas generales de control interno permiten el desarrollo normal de la empresa.

SISTEMA ADMINISTRATIVO.-

Los accionistas conjuntamente con Gerencia han puesto énfasis en el cumplimiento de los objetivos, en mejorar ventas, disminuir gastos y mejorar la operatividad.

SISTEMA FINANCIERO.-

Del análisis de las transacciones que efectuó la Compañía, se verificó que éstas se han realizadas con las autorizaciones, revisadas y legalizadas por control permanente, y se encuentra dentro de la normativa interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido registradas de forma oportuna en los registros contables, aplicando el principio del devengado.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

1. Activo		588,631.63
1.01 Activo Corriente	229,454.08	
1.02 Activo No Corriente	359,177.55	
2. Pasivo		439,909.36;
2.01 Pasivo Corriente	209,970.87	
2.02 Pasivo no Corriente	229,938.49	
3. Patrimonio		148,722.27
4. Ingresos		236,002.30
5. Costos y Gastos		66,678.14
Resultado del Ejercicio		112,021.66

CONCLUSIONES:

- ❖ Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.
- ❖ El resultado económico del presente ejercicio es positivo.

RECOMENDACIONES:

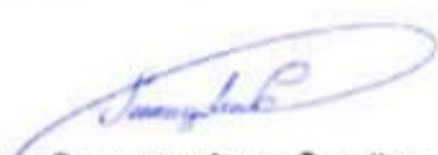
- ❖ Prospección y desarrollo de nuevos mercados.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera de la Compañía GSSOLUCIONES SA, al 31 de diciembre del 2016, correspondientes al año terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GSSOLUCIONES SA., al 31 de diciembre de 2016, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad vigentes.

Atentamente:



Ing. Genoveva Ayora Cevallos
COMISARIO.

Ing. Genoveva Ayora Cevallos
CONTADORA AUDITORA
RUC: 1103880116001